



Cavildo} En la sala Capitular del Ayto. p. poses  
tuos de esta villa de Mazara en veinte y cinco  
co de Enero de mil ochocientos veinte y cinco,  
p. Cavildo extraordinario, previa estacion, en  
virtud de oficio q. confia al dia de hoy fue  
dirigido p. el Diputado D. Fran. Ramon Munoz  
al Sr. Preside, se reunieron los señores D. Ma-  
tin de Nueda Donillie Regidor y Regte. de la  
Jurisdic. ordin. de la misma, D. Juan Jose Pa-  
nada de Barreda, D. Jose Alvarado, y D. Antonio  
Lorenzo Martinez Regidores de dicho Ayto. D. Fran.  
Ramon Munoz Diputado, y D. Fran. Sifuentes  
Peronero del pp. y tratada y acordaron lo sig.  
En este Ayto. se ha echo presente p. el sign-  
tado D. Fran. Ramon Munoz, q. respecto a lo  
segun tiene entendido, la Comision q. actual-  
mente apremia a este Ayto. a la reintegro de  
los fondos de la 1.ª porcion de anid. q. esta  
pasada p. el Pueblo; y no siendo justo q. el  
Ayto. sea sacrificado con la dretad. q. tiene  
q. ratificar, se Namem y asienten a cuenta  
en el termino de tresero dia improrrogable  
a los q. hayan sido repartidores y hayan  
benjido la parte p. la anid. sobre q. oru-  
ta la Comision, y p. ella se dria en conoci-  
esta Corporacion del deudor o deudores q.  
haya p. apremiar y embargarle a tal